

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

GUADALAJARA

Don Pascual Rui-Salinas Martínez, Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara,

Hago saber: Que en esta Audiencia, y en el rollo de sala número 274 de 1964, dimanante del sumario número 102 de 1964, seguido contra el procesado Benito Domínguez Vara, ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara, por el delito de apropiación indebida, he acordado requerir a la fiadora de dicho proceso Gloria Domínguez Martínez, que tuvo su último domicilio conocido en Portugalete (Bilbao), calle Hermanos de la Instrucción Cristiana, número 15, primero, exterior derecha, para que dentro del término de diez días, contados a partir del día en que aparezca publicado el presente edicto, presente a su fiado ante esta Audiencia, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le será adjudicada la fianza al Estado y decretada la prisión del procesado Benito Domínguez Vara.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Guadalajara a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Presidente (ilegible).—1.610.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 16 de Barcelona, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Benedicta Dacal, promovido por su hija doña Flora Dacal Martínez, por el presente edicto se hace público la solicitud de declaración de fallecimiento de dicha doña Benedicta Dacal, nacida en Laurens, de setenta años de edad, que embarcó para Buenos Aires el año 1927, habiendo vivido en Barcelona desde el año 1925 hasta el citado de 1927, hija de Emilia, y que nació el día 13 de abril de 1895.

Y para que se haga pública la citada solicitud de declaración de fallecimiento de la citada doña Benedicta Dacal y se publique este edicto por dos distintas veces y con intervalo de quince días, expido el presente en Barcelona a 24 de marzo de 1966.—El Secretario, Miguel Linares.—1.814-E. y 2.ª 9-5-1966

CARBALLO

Don Ricardo Leiros Freire, Juez de Primera Instancia de este Partido.

Hace público que en este Juzgado y con el número 14/966, tramitase a instancia de Leonor Barreira Vázquez, vecina de Cesullas (Cabana), representada por el Procurador Astray, expediente de declaración de fallecimiento de los hermanos María Teresa, Ramón y Josefa Barreira Pailos, que se ausentaron de su domicilio de dicha de Cesullas hace más de cuarenta años que no se tienen noticias suyas, ignorándose su paradero, presumiéndose que han fallecido.

Carballo, 17 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—2.063-C.

y 2.ª 9-5-1966

MADRID

En este Juzgado número 10 de esta capital, sito en el calle del General Castaños número 1, se sigue el expediente promovido por doña María Teresa Fernández-Castañeira, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Juan Alvarez Recio, hijo de Moisés y de Carmen, natural de Cebolla, provincia de Toledo, que desapareció de su domicilio conyugal en Madrid en el mes de noviembre de 1955, sin que con posterioridad se haya tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, llamando al referido ausente, a los fines preceptuados en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» se expide el presente a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). — 1.133-3. y 2.ª 9-5-1966

*

Don Juan de Dios Giménez Molina, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número diecisiete de los de Madrid,

Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Angel Deleito Villa, en nombre de «Imporex, S. A.», contra don Martín Calleja Márquez, he mandado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo pactado en la escritura de hipoteca, que es el de seiscientos setenta y cinco mil pesetas, la siguiente finca:

Porción de terreno de cereales de segunda, en término de Gavá, partido de La Marina, mide 64 áreas 80 centiáreas, o sean 171.511,86 palmos cuadrados, y linda: Norte, con Agueda Julia; por el Este, con terrenos del Ramo de Ejército de Tierra, y por Sur y Oeste, con José Carreras Corona o sus sucesores, cuya hipoteca fué inscrita en ese Registro de la Propiedad al tomo 668, antes 1.387, del archivo, libro 81 del Ayuntamiento de Gavá, folio 160, finca 4.432, inscripción sexta.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores que no se admitirán posturas inferiores al tipo pactado, que para tomar parte en la subasta podrán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, sin exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistente y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta expresamente, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que éste pue-

de hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Juan de Dios Giménez Molina.—El Secretario (ilegible).—2.610-C.

*

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por el Procurador señor Moreno, en nombre de don Octavio Lleman Marco, contra don José María Payá Navarro y su esposa, doña Angela Asensio Canto, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta las siguientes fincas:

«Hacienda de campo llamada «Cabezo de los Pinos», de tierra secano, en parte plantada de olivar y viñas, y el resto en blanco, en cuya total cabida, que seguidamente se expresa, se riegan actualmente del pozo que como finca componente luego se describe, el cincuenta por ciento, situada en los términos municipales de Orihuela y Benferri, partidos de las Puertas de Murcia y la Matanza, en el primer término y Sinsola, en el segundo, con casa de habitación, tres aljibes, uno dentro de la casa, otro frente a ella y otro más abajo, junto a una casa derruida, almazara con tres prensas; trompo y aperos; cuadra; granero, bodega, tinajero y otras anexidades; tiene además un corralón con porchada, donde existe otra habitación, horno de pan cocer, una balsa llamada la Almela y derecho a la cuarta parte del aljibe llamado nuevo, a la novena parte del denominado viejo. Su cabida total, dos mil seiscientos setenta y cuatro tahullas dos octavas veinte brazas, equivalentes a trescientas tres hectáreas noventa y cinco áreas cuarenta y tres centiáreas. Dentro de la cabida general expresada, corresponden dos mil seiscientos sesenta y nueve tahullas (seis brazas), digo dos octavas, catorce brazas al término municipal de Orihuela, y las restantes cinco tahullas, seis brazas, al término municipal de Benferri. Esta finca se forma por agrupación, aunque no colindantes, pero formando unidad orgánica con nombre propio, siendo la descripción de los cuatro trozos componentes la siguiente:

1.º Tierra secano, en el partido de la Puerta de Murcia, término municipal de Orihuela; su cabida, una tahulla, equivalente a once áreas ochenta y cinco centiáreas, dentro de cuya superficie existe un pozo con toda su maquinaria de motobomba y transformadores para la elevación y distribución, así como caseta de transformación, elevando un caudal hasta doscientos litros por segundo. Linda: Al Este y Sur, con casa y pozo de don Antonio Ruiz Ruiz; al Oeste, tierras de doña Ascensión Germán Pescetto, y al Norte, la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia. Para el paso de las aguas del pozo de esta finca a la que seguidamente se describe fué horadada la sierra número cinco del Catálogo de Utilidad Pública, del término de Orihuela, de la propiedad del Estado, con una longitud de mil quinientos noventa y cinco metros y sesenta centímetros, para cuya ejecución

fué declarada de utilidad pública por la Confederación Hidrográfica del Segura.

2.º Heredad llamada «Cabezo de los Pinos», compuesta de dos mil seiscientos cincuenta y seis tahullas, dos octavas y catorce brazas, equivalentes a trescientas una hectáreas ochenta y una áreas setenta y ocho centiáreas de tierra secoana, parte plantada de olivar y viña, y el resto en blanco, de las que actualmente, un cincuenta por ciento se riega del pozo enclavado en la finca anterior; en el Pardo de la Matanza, término municipal de Orihuela, con una casa principal y tres casitas más y tres aljibes, almazara, cuadra, granero, bodega, tinajero y otras anexidades, corral con porchada, horno, una balsa denominada la Almela y derecho a la cuarta parte del aljibe llamado nuevo, a la novena parte del llamado viejo, que linda: Por Levante, con otras tierras de don José María Payá Navarro y don Francisco Navarro Rocamora, con el colmenar de Chinchilla, hacienda del Raiguero y Lo Ros, camino de Fortuna en medio, Cabezo de los Negros, tierras de don Francisco Pérez, herederos de don Rafael Riquelme, rambra de los Mateos, herederos de José Mateos, herederos de José García, de Jerónimo Mira y la rambra de Abanilla; al Sur, la tierra de Orihuela y, en parte, tierra de los herederos de don José Mateo, doña Trinidad Triqueros, don Pedro Riquelme, don José López y los de don Sixto Balaguer; al Este, tierras de don Saturnino Córdoba y don Francisco Navarro Rocamora, vertientes de los herederos de don Antonio Riquelme, tierras de don José Pérez, don Ramón Cea, don Francisco Galindo, viuda de don Manuel Cambort, don Mateo Ruiz y el camino de Abanilla, y al Norte, otras tierras de don José María Payá Navarro y la finca del término municipal de Benferri y tierras de don José Riquelme, don Juan Riquelme, don José Balaguer, dicho término de Benferri, en parte de este último, camino de Benferri en medio y tierras del mismo don José María Payá Navarro, situadas en término municipal de Benferri.

3.º Trozo de tierra en el partido de La Matanza, término municipal de Orihuela, su cabida, doce tahullas, equivalentes a una hectárea cuarenta y dos áreas y veinte centiáreas, y los linderos: Al Este, Sur y Oeste, tierras de don José María Payá Navarro, que fueron de don Francisco Mejías, y al Norte, las de don José Moreno y don José Martínez.

4.º Trozo de tierra plantada de olivares y el resto en blanco, en el partido de Sinsola, término municipal de Benferri; su cabida, cinco tahullas y seis brazas, equivalentes a cincuenta y nueve áreas y sesenta centiáreas, y los linderos: Al Este, tierras de don José María Payá Navarro; al Sur, otras tierras de don José María Payá Navarro, que e. la finca tercera; al Oeste, las de Francisco Navarro Marco, y al Norte, más tierras de don José María Payá Navarro.

Título.—La finca descrita precedentemente fué formada por agrupación en escritura otorgada en Orihuela el diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día ocho de junio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichas fincas salen a subasta por primera vez en la cantidad de cinco millones quinientas mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la consignación se verificará a los ocho días de la aprobación del remate; que los au-

tos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran da manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que todos ellos aceptan como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra; y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en la de Alicante; diario «El Alcázar», de Madrid, y en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y en el de igual clase de Orihuela a doce de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez (ilegible).—2.608-C.

SANTANDER

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Faustino Carlos Tarnos Palomera, hijo de Carlos y de Encarnación, natural de Mortera (Santander), nacido el 21 de diciembre de 1926, de estado casado; a instancia de su esposa doña María de la Concepción Alegre Venero, el cual tuvo su último domicilio conocido en la calle número 15-3-33 de Bogotá, hace más de diez años, careciéndose de noticias del mismo desde dicha fecha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a 26 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—2.038-C. y 2.ª 9-5-1966

TREMP

Don Serafín Tomé Laclaustra, Juez Comarcal sustituto de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia por licencia del titular, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Emilio Coll Solduga, nacido en Aramunt (Lérida) el día 4 de agosto de 1874, y que en dicha localidad tuvo su última residencia en territorio español, habiendo pasado a Francia por la frontera Cerbére-Port Bou el día 8 de enero de 1938, sin que a partir de aquella fecha se hayan tenido más noticias directas del mismo, habiendo instado dicho expediente el Procurador don Antonio Sansa Sibis, en representación del nieto de aquél, don Yves Augusto Coll Pontet.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Tremp a 12 de abril de 1966.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Ricardo Gómez.—2.043-C.

y 2.ª 9-5-1966

VIGO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de Vigo,

Hago público: Que en este Juzgado, y con el número 68 de 1966, se sigue expediente de declaración de ausencia de Fernando Iglesias Ramilo a instancia de su esposa, Angela Ramilo Fernández, cuyo último domicilio fué en la parroquia de Matama, barrio de Parada.

Vigo, veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Manuel Amador.—El Secretario, Angel As-tray.—1.910-C. y 2.ª 9-5-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

GIL GOMEZ, Miguel; hijo de Francisco y de María, natural de Cella (Teruel), soltero, jornalero, de treinta años, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente ancha y con uniforme legionario cuando se ausentó, domiciliado últimamente en Castellón de la Plana; encartado en la causa número 1.036 de 1966 por supuesto delito de desertación; comparecerá dentro del término de diez días ante don Julián Tobías Armas, Juez Instructor Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(1.713.)

MONTOYA DE LA ROSA, Pedro; hijo de Rosa, soltero, carpintero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Torredembarra (Tarragona); procesado en la causa número 104 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Infantería de Marina don Rafael Ruiz Fernández, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.727.)

GIL GOMEZ, Miguel; hijo de Francisco y de María, natural de Cella (Teruel), soltero, jornalero, de treinta años, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente ancha y con uniforme legionario cuando se ausentó, domiciliado últimamente en Castellón de la Plana; encartado en la causa número 1.530 de 1959 por supuestos delitos de desertación al extranjero y apropiación indebida.—(1.728), y

PALMERO LAZARO, Miguel; hijo de Rafael y de Antonia, natural de Casablanca (Marruecos), soltero, jornalero, de veinte años, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, frente ancha, vistiendo uniforme legionario cuando se ausentó, domiciliado últimamente en Algeciras (Cádiz); encartado en la causa número 1.038 de 1966 por supuesto delito de desertación; comparecerán dentro del término de diez días ante don Julián Tobías Armas, Capitán, Juez Instructor Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(1.729.)

VIDAL CABRERA, José; hijo de Francisco y de Consuelo, natural de Vigo (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,650 metros.—(1.730);

FORTES POUA, Germán; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Caroy (Cotobad), Pontevedra, de veintinueve años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Curitiba (Brasil).—(1.731);

ALVAREZ ALVAREZ, Agustín; hijo de Herminio y de Isabel, natural de La Guardia (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en la República Dominicana.—(1.732);

VAZQUEZ CHALLAN, Andrés; hijo de Carmen, natural de Cambados (Pontevedra), de veintitrés años, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en Francia (Reis Marne).—(1.733);

GAMBINO FANDINO, José Daniel; hijo de Bonifacio y de Clotilde, natural de Arnois (La Estrada), Pontevedra, de veintidós años, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Francia (Laye-San Germán).—(1.734);

DOMINGUEZ FELJOO, José; hijo de José y de Flora, natural de Vigo (Pontevedra), de veintiún años, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Estados Unidos de América.—(1.735);

ALONSO BARREIRO, Manuel; hijo de Manuel y de Herminia, natural de Vigo (Pontevedra), de veintiún años, estatura 1,730 metros.—(1.736);

SEOANE MATO, José; hijo de Manuel y de Aurea, natural de Fiestras (Silleda), Pontevedra, de veintidós años, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Francia.—(1.737), y

ESPIÑO BREY, Ramiro; hijo de Virginia, natural de Castro (La Estrada), Pontevedra, de veintiún años, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Francia; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en el Juzgado de dicha Caja (Pontevedra) ante el Juez Instructor don Antonio Nodar Campos, con destino en la citada Caja.—(1.738).

GARCIA TAMARGO, Aurelio; hijo de Alfredo y de Carmen, natural de Oviedo, de veintiún años, estatura 1,65 metros, domiciliado últimamente en Oviedo.—(1.739);

ALONSO MENDEZ, José; hijo de Jacinto y de María Carmen, natural de Oviedo, de veintidós años, domiciliado últimamente en Oviedo.—(1.740), y

LONGORIA GONZALEZ, José; hijo de Guillermo y de Josefina, natural de Oviedo, de veintiún años, domiciliado últimamente en Oviedo; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don José Suárez-Pazos Vereterra, con destino en la citada Caja, en Oviedo.—(1.741.)

VASCONCELOS SOUSA, Domingo; hijo de Francisco y de Alcira, natural y vecino de Olivenza (Badajoz), soltero, diseñador, de veintitrés años, con instrucción, estatura 1,775 metros, pelo castaño, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Sahariano, IV de La Legión, en Villa Cisneros.—(1.742.)

Juzgados civiles

GUIRAO PEREZ, José Manuel; natural de Almería, de veintinueve años, hijo de José y de Amalia, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, número 338, 4.º, 2.ª.—(1.701), y

ASENSIO LADRON DE GUEVARA, Ambrosio; natural de Melilla, de treinta y tres años, hijo de Ambrosio y de Clotilde, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor de Gracia, número 217; procesados en la causa número 563 de 1963 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.703.)

BETANCOR RIVERO, Santiago; natural de Las Palmas de Gran Canaria, de cuarenta años, hijo de Elías y de Rafael, casado, peluquero, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, pensión Venegas, domiciliado últimamente en Gerona, calle Albarreda, 15, o Mercadal, 9; procesado en la causa número 320 de 1964 por rapto;

comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.702.)

NIETO MOLINA, José; de veintidós años, casado, jornalero, natural de Huércal-Overa, vecino de Montoro, Clavel, 22, hijo de Francisco y de María, cuyo último domicilio lo tuvo en el Centro de Reclutas número 6, Campamento Viator, en Almería, desertor del mismo; procesado en el sumario número 11 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix dentro del término de diez días.—(1.705.)

BARRIO PONCE, Julio; de treinta y cuatro años, soltero, minero, natural de Sevilla, hijo de Pablo y de Joaquina, domiciliado últimamente en Sevilla y Andorra; procesado en el sumario número 65 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Híjar dentro del término de diez días.—(1.706.)

DELGADO PERALTA, Rafael; de dieciocho años, soltero, empleado, natural de Medina Sidonia (Cádiz), hijo de Manuel y de Juana, domiciliado últimamente en Duquesa de Parcent, 16, 2.º; procesado en el sumario número 71 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.707.)

SORDO OBESO, José Angel; nacido el 21 de agosto de 1935; procesado en el expediente número 224 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.708.)

MONTERO GOMEZ, María Antonia; nacida en Salamanca el 2 de noviembre de 1944, hija de Isidro y de Elena Socorro, que se evadió de la Institución «Nuestra Señora de la Almudena», Peña Grande; procesada en el expediente número 244 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.709.)

VAL NAVERO, Miguel; nacido el 29 de septiembre de 1923, hijo de Lorenzo y de Alberta, casado, obrero, natural y vecino de Valverde del Fresno; procesado en el expediente número 68 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.710.)

FORTES RAPOSEIRAS, Manuel; de diecinueve años, soltero, hijo de José y de Orense, natural de Lebosán (Orense), últimamente domiciliado en San Sebastián; procesado en el sumario número 66 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián dentro del término de cinco días.—(1.712.)

FRESNEDA CASTELLANO, Francisco; natural de Tomelloso, casado, albañil, de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, avenida del Sanatorio, 32; procesado en la causa número 489 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.716.)

MAZA RAMOS Julián; natural de San Cebrían de Muda, soltero, mecánico, de veintidós años, hijo de Jesús y de Lucía, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje de la Merced, 23, portería; procesado en la causa número 35 de 1965 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.717.)

JIMENEZ CASARRUBIAS, Tomás; nacido en Tarragona el 21 de diciembre de 1945, soltero, jornalero, hijo de Juan y Adela, con domicilio habitual en Alfaro (Logroño); procesado en la causa número

84 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días.—(1.719.)

NALDA CARO, Pedro; de dieciséis años, natural de Lardero, hijo de Julián y de Venancia, domiciliado últimamente en Lardero, obrero; procesado en la causa número 419 de 1962 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño dentro del término de diez días.—(1.720.)

MARTINS, Manuel (a) «El Neca»; súbdito portugués, sin domicilio conocido; procesado en los sumarios números 28, 29 y 33 de 1965 y 3 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria dentro del término de diez días.—(1.722.)

POBILL GIMENEZ, Teresa; que usa también Teres Jiménez Comin, de treinta y dos años, hija de Agustín y Enriqueta, natural de Riudoms (Tarragona), soltera, que tuvo su último domicilio conocido en Zaragoza; procesada en el expediente número 41 de 1964; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(1.725.)

PEREIRA MONIZ, Antonio; de treinta y siete años, casado, hijo de Antonio y de María Jesús, natural de Leiria (Portugal), domiciliado últimamente en Leiria; procesado en el sumario número 668 de 1965 por atentado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián dentro del término de cinco días.—(1.743.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Orense deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 21 de 1965, Miguel Ferreras Gómez.—(1.714.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 712 de 1964, Miguel Roca Arias.—(1.704.)

El Juzgado de Instrucción de Astudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 18 de 1945, Domingo Esteban Genín.—(1.715.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 949 de 1965, Antonio Ramos Pérez.—(1.718.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 233 de 1965, Elías Manuel Pérez Pasaje.—(1.721.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza a Teodoro Barreiro Ortega, cuyo domicilio lo tuvo en Madrid, calle Llansá, número 9, y actualmente viajando por España como conductor de un camión, para que en el término de cinco días, contados a partir de la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Almazán (Soria) al objeto de recibirle declaración en las diligencias del proceso penal de la Ley del Automóvil que se siguen con el número 15/66, por colisión de vehículos.

Dado en Almazán a 30 de abril de 1966. El Juez (legible).—El Secretario (ilegible).—1.688.